



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2013

RES. H. N° 0941-13

Expte. N° 4.287/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Mgt. Marcelo Daniel Marchionni tramita la aprobación de su trabajo de tesis Doctoral con orientación en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 401/08 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Sara Emilia Mata como Directora de Tesis Doctoral;

Que por Res. H N° 228/13 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis;

Que se han cumplimentado todas las etapas y se acordó con los miembros del jurado la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis para el día 10 de julio de 2013 a horas 10.00;


Que la Directora del Departamento de Posgrado eleva las actuaciones solicitando se emita el instrumento legal correspondiente;

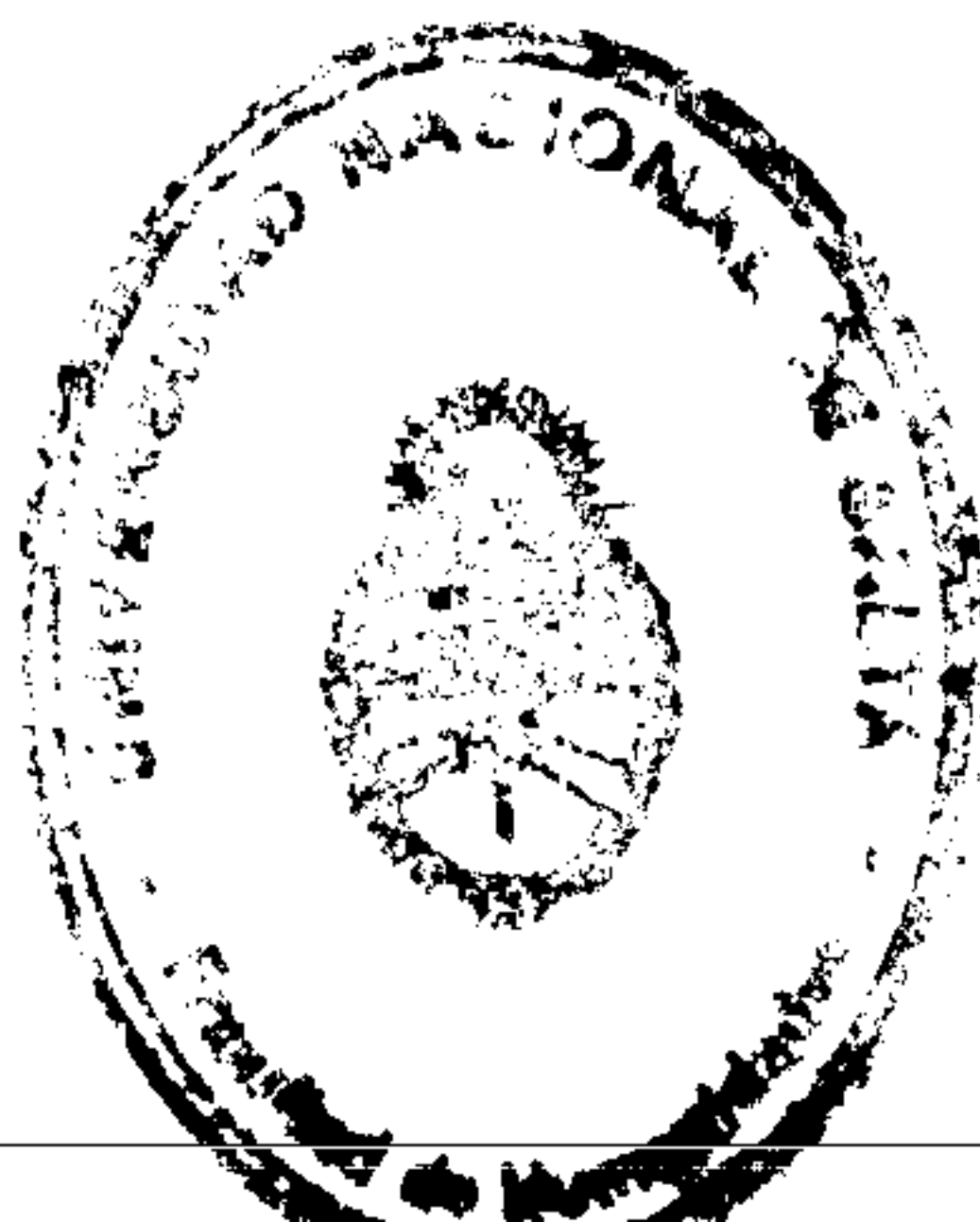
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H N° 228/13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 10 de julio de 2010, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis Doctoral en Humanidades con orientación en Historia, titulada "**POLÍTICA Y SOCIEDAD EN SALTA Y EL NORTE ARGENTINO (1780-1850)**" del Mgt. Marcelo Daniel Marchionni.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal: Dra. Marcela Ternavasio, Dra. Gabriela Tío Vallejo y Dra. Beatriz Bragoni; al Mgt. Marcelo Daniel Marchionni; Dirección de Control Curricular; Dpto. Posgrado; Comisión de Doctorado; Boletín Oficial y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


LILIANA FORTUNY
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa